



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Comunidad de Madrid

Adjunto se remite relación definitiva de aspirantes no admitidos y admitidos al **Concurso de Méritos convocado por Orden de 7 de noviembre de 2019**, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 19 de noviembre), por el que se convoca un puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, con el ruego de su difusión y exposición en los Tablones de Anuncios dependientes de ese Centro Directivo.

La Presidenta de la Junta de Méritos

Firmado digitalmente por MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.02.03 12:07:37 CET
Huella dig.: 568be79ff7b242fda2970444c28e96c37138cd5f



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/oss
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1296191481744504010180

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Comunidad de Madrid

JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Concurso de Méritos convocado por Orden de 7 de noviembre de 2019 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 19 de noviembre), de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se convoca un puesto de trabajo, para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la citada Consejería.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para formular escritos de alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación a la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes, en el Concurso de Méritos, convocado mediante Orden de 7 de noviembre de 2019 y examinados los mismos, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos

Contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Presidenta de la Junta de Méritos

Firmado digitalmente por MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.02.03 12:07:34 CET
Huella díg.: f5953ae148b70f80989329de5dc5ea98c532c0b5



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 092711657149981407228

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

LISTADO DEFINITIVO

Nº de Orden: 17/2019

Nro: Puesto: 67968 - SUBSEC ADJUNTA A NOMINAS Y SEGUR.SOCIAL

Dir. General: S.G.T.

Servicio: SUB.GRAL.PERS.

NCD: 22

Méritos No Preferentes

REVISIÓN Y CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN DE ALTA, BAJA Y VARIACIÓN DE DATOS DE PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO, ASÍ COMO TRAMITACIÓN DE LAS INCIDENCIAS QUE SE PRODUZCAN: 2 PUNTOS

REVISIÓN Y CORRECCIÓN EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SIRIUS DE LOS PROCESOS DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PESONAL LABORAL Y FUNCIONARIO, ASÍ COMO LA TRAMITACIÓN DE LAS INCIDENCIAS QUE SE PRODUZCAN: 2 PUNTOS

TRAMITACIÓN ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE CUOTAS INDEBIDAMENTE INGRESADAS: 2 PUNTOS

TRAMITACION ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE REINTEGRO DE PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL ABONADA EN RÉGIMEN DE PAGO: 2 PUNTOS

DATOS DEL CONCURSANTE				VALORACIÓN DE MÉRITOS														
APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSION	DESTINO ACTUAL	N.C.D. P.	PREFERENTES					TOTAL PREF.	NO PREFERENTES						TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS	
				a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Person.	e) Antig.		1	2	3	4	5	6			
HERRERO MEJIAS, LEANDRO		67968 HAC.FUN.PUBL.	22	6	2		0,75	2,3	11,05	2	2	2	2				8	19,05
SANCHEZ BARRIUSO, SUSANA		47815 POL.SOC.FAMIL.	22	8	2		0,75	1,7	10,45	0	0	0	0				0	10,45
RAMOS ARRISCADO, DANIEL		30847 VICE1*PORTAVO	20	5	2		0,5	1,4	8,9	0	0	0	0				0	8,9

Observaciones:

Visto Bueno : La Presidenta

Firmado digitalmente por MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fuella dig.: 01c661be1a96cbe67d5d2abfad8a70010043f1fd

La Secretaria

Firmado digitalmente por MONTSERRAT ANCHUELO CALZADA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fuella dig.: 01c661be1a96cbe67d5d2abfad8a70010043f1fd



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0944258809265985303631